

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212

Jueves 31 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679479

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaría Providencia, Avenida Providencia 1777, certifico: Por: Por escritura pública otorgada ante mí, el 28 de Julio de 2025, Repertorio N° 6252/2025, DESIREE KUNCAR PEREZ, constituyo sociedad por acciones. Nombre "CREACIONES DESIREE SpA" y nombre de fantasía "KREAD SpA". Domicilio: Santiago. Duración: indefinida. Objeto: /a/ Confección y venta de prendas de vestir, y en especial la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación de ropas y telares, por cuenta propia o ajena. /b/ Diseño, confección, fabricación, almacenamiento, distribución, manufactura de toda clase de artículos relacionados en la actualidad o en el futuro con las prendas de vestir, además de servicios de tejido, bordado, botonería, por cuenta propia, ajena o encomendados por terceros. /c/ Manufactura, comercialización, distribución de confecciones de prendas de vestir de toda clase realizadas con telares, tejidos, artesanales o no, o de cualquier otra naturaleza semejante; /d/ Diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de telas, tejidos, accesorios de vestir, en todas sus formas o todo aquello que necesite la industria textil /e/ En general la sociedad podrá realizar toda otra actividad lícita de carácter industrial, comercial, financiera o de servicios que sea complementaria, accesorio, que se relacione directa o indirectamente con sus fines empresariales, todo ello dentro del marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Capital \$36.000.000, dividido en 36.000 acciones nominativas, de una misma serie sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. Administración: DESIREE KUNCAR PEREZ. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 28 de Julio de 2025.

CVE 2679479

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl